

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 307/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 2 días del mes de octubre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: QUIMICA

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): Sige 991 / 1497 - ID SUNA 814832/814456

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Bachiller en Ciencias Naturales

Horarios: Lunes 11:00 a 11:40 / 11:40 a 12:20 hs Mié. 09:30 a 10:10 / 10:10 a 10:50 hs

Acto: ACTO 81

Inicio: 2025-10-01 13:00:41

Cierre: 2025-10-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo afín a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaron las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

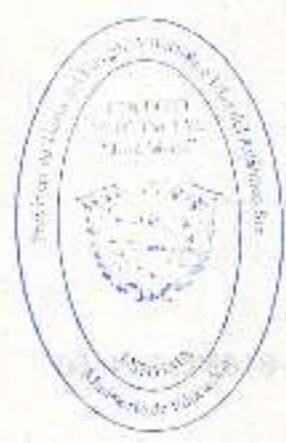
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE ORDENAMIENTO DE HORAS CATEDRÁTICAS

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38819911	Segui	Ayelen Estefanía	3 - Habilitante	6.1	- 
38120819	González	Matias Ezequiel	5 - Sin Merituar	0	



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 308/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 2 días del mes de octubre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptora T.C. - Mujer

Horas Cátedra: 0

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): (SIGE 1485)SUNA 814825

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 13:15 a 20:15 hs

Acto: ACTO 81

Inicio: 2025-10-01 13:00:41

Cierre: 2025-10-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31050962	Cabanillas	Estefania	2 - Docente	30.347	
35283321	Nazabal	Vanessa	2 - Docente	24.5104	
33729327	Aquino	Marina Elisabet	2 - Docente	22.9395	
35038493	Foschiatti	Maira Alejandra	2 - Docente	22.18	
35505939	Ganci	Adriana Ayelen	2 - Docente	21.493	
33423969	Mereles	Juana	2 - Docente	21.4884	
37507656	Ledesma	Jimena Julieta	2 - Docente	20.813	
33725224	Colzera	Sandra Andrea	2 - Docente	16.955	
36452939	Jerez	Mallen	2 - Docente	16.184	
37174033	carcamo martic	gabriela fernanda	2 - Docente	15.2662	
39182430	Diaz Fernández	Maria Laura	2 - Docente	15.0888	
39391366	Lopez Fracaro	Elibana	2 - Docente	14.7215	
28392167	Duran	Noelia Melina	2 - Docente	14.62	
37796575	Pastorelli	Florencia Beatriz	2 - Docente	14.351	
24501103	Gonzalez	Sandra	2 - Docente	14.17	
32136035	Quiroga	Paola Graciela	2 - Docente	13.586	
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	
37533008	ALMADA	MELINA FERNANDA EDITH	2 - Docente	13.107	
39391549	OTÁÑEZ	Iara mikaela	2 - Docente	12.5	
38407266	Ponce	Carmila Jainen	2 - Docente	12	
37174010	Perez Zanone	Catalina	2 - Docente	12	
33310955	Rocamora	Gisele Leila	2 - Docente	12	
24703195	Videla	Paola Andrea	3 - Habilitante	22.0912	
32332072	Blanchini	Elizabeth	3 - Habilitante	16.103	
30488208	Rodríguez	Erica Lorena	3 - Habilitante	13.1458	
32769311	Monzón	Gabriela Anahí	3 - Habilitante	13.0058	
27594905	Reinoso	Inés	3 - Habilitante	9.7396	
36532087	Tolaba	Eliana Jeanette	3 - Habilitante	9.587	
34825814	Gaudencio	Natalia Agustina	3 - Habilitante	9.1616	
37174068	Salazar Quispe	Elizabeth	3 - Habilitante	9.0885	
26182116	Ochoa	Cecilia Lorena	3 - Habilitante	9.075	
43795810	Vallejos	Carla	3 - Habilitante	9.01	
37190105	Paz	Carla Maribel	3 - Habilitante	9	
18887988	Alvarado Oyarzo	Yohana Pamela	3 - Habilitante	9	



Silvana MARÍA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41322158	Dames	Constanza	3 - Habilitante	9	
32627780	URBANI	Florencia Romina	3 - Habilitante	9	
27007629	Ortega	Maria Elena	3 - Habilitante	7.2766	
23682197	Szlachta	Marina	3 - Habilitante	7.1	
23414920	Mercado	Cynthia	3 - Habilitante	7.1	
30251655	Gonzalez	Karina Vanesa	3 - Habilitante	7	
26870866	Inostroza	Natalia Silvina	3 - Habilitante	6.634	
37527393	Adanto	Celeste Agostina	3 - Habilitante	6.1	
37533361	IBALO	KARINA ELIZABETH	3 - Habilitante	6.0638	
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	3 - Habilitante	6	
31629479	Soria	Lidia Lorena	4 - Supletorio	15.341	
25275682	Rodriguez	Silvana	4 - Supletorio	15	
39999999	Pravaz	Mariana	4 - Supletorio	11.0171	
23744464	Cruz	Zulema	4 - Supletorio	7.127	
41322058	Godoy	Oriana	4 - Supletorio	7.125	
20747245	Romero	Fablana griselda	4 - Supletorio	6.3	
40001011	Panlagua	Melani	4 - Supletorio	6.0008	
32338355	Barrientos	Laura	4 - Supletorio	6	
46723983	Arroyo	Gimena Nicole	4 - Supletorio	6	
25344164	PADILLA	GABRIEL	4 - Supletorio	4.1	
38651732	casimiro	gabriela janet	5 - Sin Merituar	0	
40000165	Aballay	Florencia	5 - Sin Merituar	0	
43751764	Perea	Laila Jazmín	5 - Sin Merituar	0	
28872941	Hoiz	Alejandra Carolina	5 - Sin Merituar	0	
41127454	Morales	Melisa	5 - Sin Merituar	0	
41478524	Kujarchik	Alexia	5 - Sin Merituar	0	
42047648	Villagra	Emilia Antonella	5 - Sin Merituar	0	
43534693	Quintana	Luz Daniela Victoria	5 - Sin Merituar	0	
28390462	Yvanovich	Tamara	5 - Sin Merituar	0	
30488839	baez	nelida marina	5 - Sin Merituar	0	
40799880	Torrez	Ana Paula	5 - Sin Merituar	0	
40441258	Tolaba	SHASHIQUEN NATASHA	5 - Sin Merituar	0	

SE DESA SIN EFECTO EL PRESENTE
OBLIGAMIENTO POR PRESENTACION DEL
DOCENTE QUE SE ENCONTRABA EN
LICENCIA.



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

